pectivos expedientes y serán publicadas cuando así se haya dispuesto en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Sr. Presidente y visado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General, se conservará en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las dieciocho.

Acta de la Sesión Nº 72.

28 de agosto de 1963.

En Buenos Aires, a las quince y veinticinco del día miércoles 28 de agosto de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los señores Vicepresidente profesor Jorge F. Oliver, Vocales profesora Adolfina R. Rosolia, doctor Carlos Villafuerte, profesor Ricardo J. Rasso, doctor Natalio J. Pisano y doctor Roberto S. Castiglione, bajo la presidencia del dr. Rufino J. Varela, el señor Presidente declara abierta la sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Retornando al asunto Semana Sanmartiniana en Montevideo que comenzó a tratarse en la Sesión Nº 70 del día jueves 22

del corriente, la Srta Vocal profesora Risolía expresó que como los actos escolares se desarrollarán el 4-9-, ese sería el día más indicado para que la delegación de niños argentinos se encontrara en Montevideo; que los mensajes han sido encargados a las escuelas República Oriental del Uruguay, General San Martín, Marcos Sastre, José Pedro Varela y O. E. A; que en 1959 se dictó resolución imponiendo el nombre de Artigas a una escuela de la ciudad de Buenos Aires, sin que la resolución se haya podido cumplir hasta hoy, debido a que por ley de la Nación se impuso el nombre de "Hipólito Irigoyen" a la escuela que se habría elegido para que llevara el nombre del prócer uruguayo, y que por resolución de 1961 se asignó el nombre de "José Enrique Rodó" a una escuela, pero que tampoco en este caso se pudo concretar la resolución, debido esta vez, a deficiencias en la construcción del edificio de la escuela elegida, la Nº 27 del DE 19º. Finalmente la Srta Vocal manifestó que diez a veinte niños podrían integrar la delegación. La decisión sobre este asunto se tomará una vez que se conozca con que medio de transporte se podrá contar para el viaje.

El H. Consejo trató después el Expte. 7085-M-63, resolviendo a moción del Sr. Vicepresidente profesor Oliver, autorizar al Sr. Presidente a contratar los servicios del Sr. José Regna, por el término de seis meses a razón de seis mil pesos m/n mensuales.

El Sr. Vocal dr. Villafuerte informó que el Ejército mantendrá hasta fin de año las cocinas instaladas en el comedor del Barrio Lacarra.

El Sr. Vocal dr. Pisano presentó un informe escrito sobre las gestiones cumplidas por la Comisión encargada de estudiar la posible unidad y correlación de la Obra Social del C. N. de Educación y a la Mutualidad del Magisterio y sobre la base de dicho informe el H. Consejo acordó a sus agentes la opción para afiliarse a una u otra entidad; dispuso incluir en el presupuesto una partida de Dos millones de pesos m/n. para subsidio de las mismas y tomó otras medidas relativas a la forma de practicar los descuentos de las cuotas

Sociales.

Concluída la consideración del asunto anterior, el H. Consejo trató después los Exptes. 20453-D-62 y 10862-G-63, el primero presentado por el dr. Pisano y el último por el dr. Postiglione

El dr. Postiglione informó después sobre las disposiciones del decreto-ley 6769- del 12-8 del corriente (Boletín Oficial del 24-8-63)

En seguida el H. Consejo consideró los expedientes incluídos en el Orden del día procediendo a prestar aprobación a los respectivos dictámenes de Comisión, previo retiro del Expte. 2314-M-63 que volvió a la Comisión de Personal.

Excluído el anteriormente citado el Orden del día comprende los siguientes expedientes:

16765-63.	15890-63.	15831-63.	15583-63.	15324-63.
15823-63.	14498-63.	13616-63.	12061-63.	15159-63.
15161-63.	16332-63.	27968-57.	11468-62.	702-60.
24405-61.	10167-63.	17536-59.	10624-61.	25586-57.
3084-61.	11917-63.	18004-62.	7049-62.	11889-63.
24935-61.	1182-59.	1571-63.	19588-62	13693-63.
14876-63.	15012-63.	15081-63.	15203-63.	15258-63.
15259-63.	15264-63.	14925-63.	14502-63.	14918-63.
2314-63.	8446-63.	15616-63.	14250-63.	15919-63.
11458-61.	15269-63.	14921-63.	3680-61.	8178-63.
15061-63.	15265-63.	14862-63.	22684-62.	15255-63.
19724-61.	19148-62.	7590-63.	15079-63.	7479-63.
11918-63.	2912-63.	20290-61.	16080-63.	15541-63.
13156-63.	6028-63.	12642-63.	9064-63.	17495-61.
12739-63.	5185-63.	12541-63	15548-63.	16701-63.
28416-58.	15924-63.			

En la parte final de la Sesión el H. Consejo consideró y dictó resolución en los Exptes: 14943-G-63; 22538-H-59 y 17303-M-63; dispuso reservar la nota N° 2487 del 16- del actual de la Junta de Calificaciones (Decreto-Ley 6666-57), acordó aclarar que el personal interino y suplente está incluído en las disposiciones del reglamento de licencias e inasisten-

cias (Decreto Nº 8567 - 22-9-61) asunto sobre el cual el dr. Pisano presentará un proyecto de resolución y determinó que la Sesión de mañana tenga lugar a las 15.

Las resoluciones adoptadas en esta Sesión obran en las respectivas actuaciones y serán publicadas, cuando así se disponga, en el Boletín del Consejo Nacional de Educación, uno de cuyos ejemplares firmado por el Sr. Presidente y visado en todas sus hojas por el Sr. Secretario General, se conservará en la Secretaría General.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión a las diecisiete.

Acta de la Sesión Nº 73.

29 de agosto de 1963.

En Buenos Aires, a las quince y treinta del día jueves 29 de agosto de 1963, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación los Señores, Vicepresidente profesor Jorge F. Oliver, Vocales profesora Adolfina R. Risolía, doctor Carlos Villafuerte, profesor Ricardo J. Tasso, doctor Natalio J. Pisano y doctor Roberto P. Costiglione, bajo la presidencia del doctor Rufino J. Varela, el señor Presidente declara abierta la Sesión.

En primer término se leyó y aprobó el acta de la Sesión ante-